



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2013

A las 9:40 del día 11 de abril de 2013, se reúnen en la Sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Nieves Marbán Juan (CSI-F); Yolanda Alonso Salán (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Ana Carrillo Colino (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso (CCOO). Delegados sindicales: Teresa González Alonso (FETE-UGT).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Informes del Presidente.

No existen.

2.2. Examen del documento base sobre la propuesta de modificación de RPT y medidas de ahorro.

El presidente introduce el tema con los célebres versos del reverendo Martin Niemöller sobre los nazis y la sociedad del momento:

*Primero fueron a por los judíos,
y yo no hablé porque no era judío.
Después fueron a por los comunistas,
y yo no hablé porque no era comunista.
Después fueron a por los católicos,
y yo no hablé porque era protestante.
Después fueron a por mí,
y para entonces ya no quedaba nadie que hablara por mí.*



Sobre lo que dice este informe existe gran preocupación entre todos los miembros de la Junta de Personal.

Rotundamente nos negamos a la reducción de puestos que se plantean.

Se proponen varias actuaciones para participar en todo este proceso, entre ellas se enumeran las siguientes:

- Declaración general de oponerse a la reducción de puestos de trabajo.
- Análisis en profundidad del presupuesto de la Universidad para averiguar en qué partidas se puede ahorrar y concretamente en qué actividades.
- Examinar las tres últimas cuentas finales de ingresos y gastos para buscar qué servicios han sido deficitarios sistemáticamente. Es necesario mejorar el procedimiento de gasto con el fin de controlar el mismo antes de realizarlo; de esta manera, se podrá conocer si el gasto es oportuno y conveniente realizarlo. También es imprescindible analizar qué tipo de proveedores son los adecuados para realizar el servicio.
- Reestructuración del organigrama de la Universidad; estudio de las funciones de todos los puestos; ante modificaciones parciales, se necesita una RPT actualizada a la situación real de la institución.

Para poder realizar estos análisis se ha decidido solicitar a la Gerencia los siguientes documentos:

- RPT actualizada.
- Listado de las previsibles jubilaciones de personal de la ULE hasta 2017.
- Cuenta general de resultados
- Listado de cargos académicos y sus emolumentos.



2.3. Informe de la Comisión de estudio del baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Se advierten en la última propuesta presentada a la Junta de Personal errores materiales y de fondo. Se faculta de nuevo a la Comisión para que inste a Gerencia a que realice las modificaciones oportunas y la negociación de los aspectos pendientes de acuerdo.

2.4. Información a los trabajadores de las actividades realizadas por la Junta de Personal.

Ana Carrillo Colino, la artífice de esta propuesta, presenta su idea plasmada por escrito. A los miembros nos parece bien y se acuerda realizar un avance sobre el ideario del baremo de méritos y sobre las solicitudes reiteradas a la Gerencia del estudio exhaustivo de la RPT.

2.5. Otros asuntos.

Se ha recibido del Presidente de la Junta de Personal de la Universidad de Salamanca una comunicación en la que se solicita la actualización del Convenio de colaboración de las Universidades de Castilla y León para la provisión de puestos de trabajo. En concreto de la estipulación primera del convenio para que puedan participar en estos concursos los funcionarios con destino definitivo en las universidades públicas pertenecientes al grupo C (subgrupos C1 y C2) y que por tanto, desaparezca la referencia al antiguo grupo D.

Se decide contestar en el mismo sentido que ya lo hicimos en una reforma anterior. Se puede actualizar en el sentido de no aludir al grupo D, que por cierto ya no existe, pero la persona que quiera participar en un concurso de traslados en la Universidad de León, aunque se permita acceder a las plazas vacantes a los grupos C1, siempre lo hará como un grupo C2, y como tal se le tendrá en el organigrama de la Universidad.

De todas formas, se tratará este tema con más detalle como un punto diferenciado en el orden del día de una reunión posterior.



2.6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos, ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, a las 13:00 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 11 de abril de 2013

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez



Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz